Comité Local de Divisas de Colombia

Código Global de Conducta del Mercado Cambiario Comité Global de Divisas Registro Público del Código Global de Conducta del Mercado Cambiario Última modificación Martes, 27 de octubre de 2026



El Comité Local de Divisas (LFXC, por sus siglas en inglés) es un foro que articula los principales participantes del mercado cambiario en Colombia. Se coordina conjuntamente por el Banco de la República y el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), y tiene como propósito fortalecer la integridad, la eficiencia y la transparencia del mercado de divisas en el país.

Este espacio impulsa la adopción de estándares internacionales y buenas prácticas en el mercado cambiario, con especial énfasis en la promoción e implementación del Código Global de Conducta del Mercado Cambiario (CGCMC o *FX Global Code* a nivel internacional).

El comité actúa como un mecanismo de coordinación entre entidades públicas, participantes privados del mercado y organismos autorreguladores, promoviendo iniciativas regulatorias, operativas y de desarrollo para el mercado cambiario. Su funcionamiento incluye las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y contribuye a fortalecer el flujo de información, la cooperación interinstitucional y la adopción de las mejores prácticas internacionales en la operación del mercado cambiario como parte de su trabajo.

Adicionalmente, el LFXC representa a Colombia ante el Comité Global de Divisas (GFXC, por sus siglas en inglés), instancia internacional encargada de promover un mercado de divisas sólido, líquido, abierto y transparente, así como de actualizar el CGCMC. En este rol, el comité participa activamente en las discusiones y actividades del GFXC y comparte información relevante en el marco de sus competencias y objetivos comunes.

Para más información sobre su estructura y funciones, puede consultar el Reglamento de Autorregulación Voluntaria en Divisas del AMV (2 de septiembre de 2025).

Miembros del Comité Local de Divisas



El(la) director(a) del Departamento de Operaciones y Análisis de Mercados del Banco de la República, actúa como representante del Comité Local ante el GFXC



Autorregulador del Mercado de Valores (AMV)



Participantes del LFXC de acuerdo con el Reglamento del AMV

Comité Global de Divisas

El Comité Global de Divisas (GFXC, por sus siglas en inglés) es un foro internacional creado en mayo de 2017 con el propósito de promover un mercado cambiario global sólido, líquido, abierto y transparente. Está integrado por bancos centrales y representantes del sector privado, y trabaja en el fortalecimiento del funcionamiento del mercado de divisas mediante la formulación, difusión y promoción de principios de buenas prácticas. Su labor busca garantizar una operación segura, eficiente y ordenada, apoyada en marcos normativos claros y una infraestructura operativa robusta.

El GFXC parte del reconocimiento de que el mercado cambiario es un bien común global, cuya estabilidad y adecuado funcionamiento son fundamentales para el sistema financiero internacional. En este marco, el comité promueve espacios de diálogo y cooperación entre autoridades y participantes del mercado, con el fin de impulsar la convergencia en torno a estándares compartidos que fortalezcan la integridad, la transparencia y la resiliencia del mercado cambiario a nivel global.

De esta manera, el GFXC se consolida como una instancia clave para la coordinación, el análisis y la estandarización de buenas prácticas en el mercado cambiario internacional. En este contexto, una de sus funciones centrales es la elaboración, promoción y actualización periódica del Código Global de Conducta del Mercado Cambiario (CGCMC o *FX Global Code* a nivel internacional), así como la identificación de mecanismos eficaces que respalden su adopción por parte de los distintos actores del mercado.

Asimismo, el comité actúa como una plataforma técnica para el seguimiento y la discusión de tendencias, desarrollos estructurales y prácticas destacadas en el mercado global de divisas, a partir de los insumos y la experiencia compartida por sus miembros.

Para más información, puede consultar el portal oficial del Comité Global de Divisas.

Código Global de Conducta

El Código Global de Conducta del Mercado Cambiario (CGCMC o *FX Global Code* a nivel internacional) fue elaborado en 2017 por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), en coordinación con los miembros del Grupo de Trabajo de Mercado Cambiario de esa entidad. Su propósito es promover estándares más elevados en el mercado cambiario mediante la definición de principios y buenas prácticas de alcance global.

El código recoge principios rectores relacionados con:



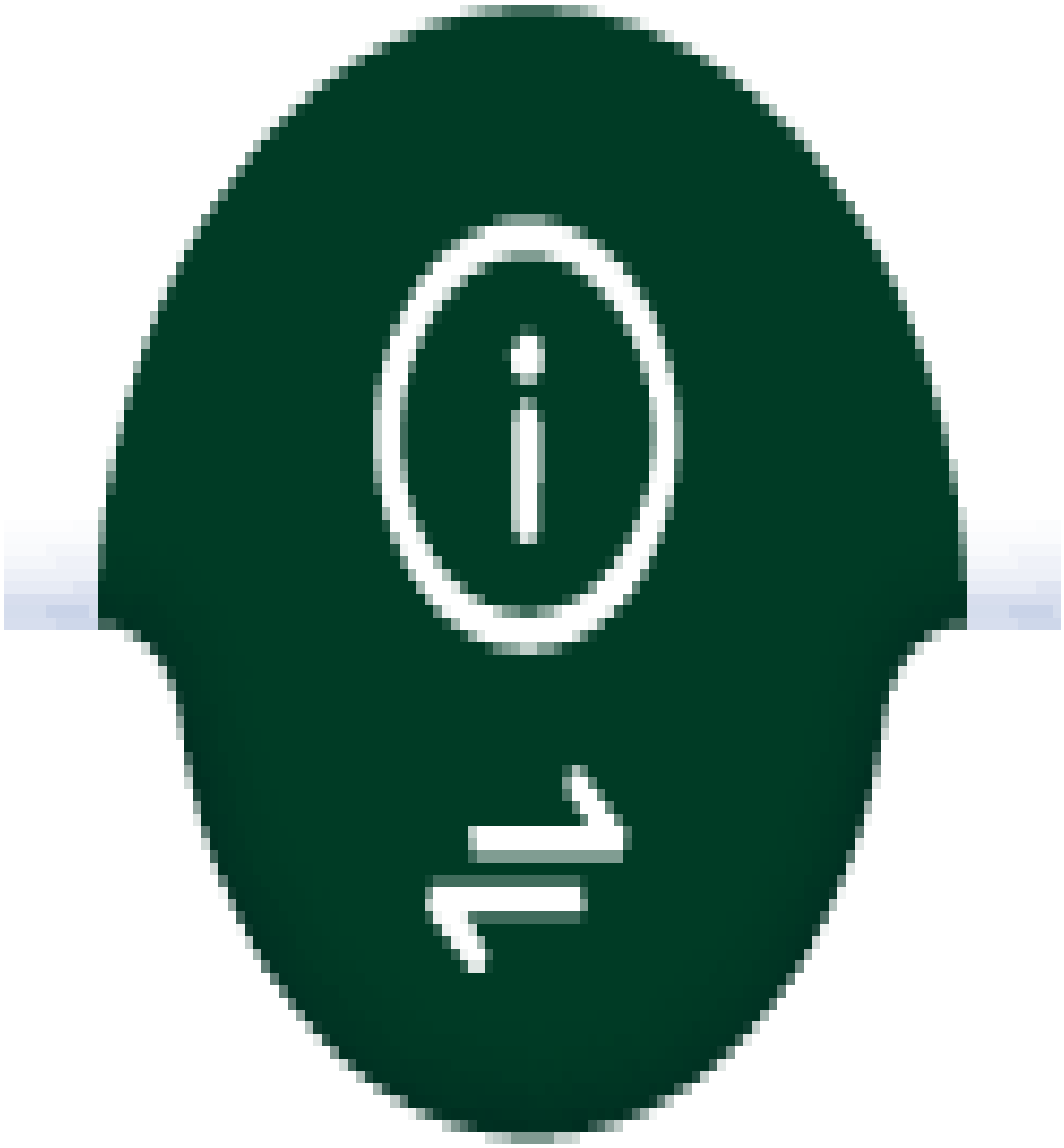
Ética y conducta profesional.



Gobernanza y control interno.



Ejecución de operaciones.



Intercambio de información.



Gestión de riesgos y cumplimiento normativo.



Confirmación, compensación y liquidación de transacciones.

Estos estándares han sido adoptados por bancos centrales y otros participantes del mercado a nivel internacional.

Como actor del mercado cambiario local e internacional, el Banco de la República consideró pertinente adherirse al CGCMC. Su adhesión, formalizada en agosto de 2022, representa un avance significativo para el fortalecimiento del mercado cambiario colombiano, al promover su alineación con estándares internacionales de conducta y gobernanza. Esta decisión reafirma el compromiso institucional con los principios de integridad, transparencia y eficiencia, y contribuye a consolidar un entorno más robusto y confiable para todos los participantes del mercado cambiario.

Miembros adscritos al Código en Colombia
Actualmente, las siguientes entidades en Colombia han adherido formalmente al CGCMC:

- Banco de la República
- Banco Santander de Negocios de Colombia

Para la consulta y verificación del cumplimiento del CGCMC, el GFXC dispone de los siguientes recursos:

- La herramienta dispuesta para identificar si cumple con los principios estipulados en el CGCMC: *Proportionality Self-Assessment Tool - Global Foreign Exchange Committee*
- Formato de declaración de adherencia al CGCMC: *Statement of Commitment - Global Foreign Exchange Committee*
- Índice global de entidades adheridas: Global Index of Public Registers - Global Foreign Exchange Committee

Novedades
- **10 de diciembre de 2025** | Encuesta trienal del Banco de Pagos Internacionales (BIS) sobre el mercado cambiario y de derivados 2025
- **1 de octubre de 2025** | Actualización de la adhesión del Banco de la República al Código Global de Conducta (2025): Renovación del Código Global de Conducta del Mercado Cambiario (CGCMC) - 2025
- **25 de agosto de 2022** | Adhesión del Banco de la República al Código Global de Conducta: Código Global de Conducta del Mercado Cambiario (CGCMC) - 2022

Publicaciones y documentos
- **2 de septiembre de 2025** | Reglamento del Autorregulación Voluntaria en Divisas publicado por el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV)
- **2 de septiembre de 2025** | Boletín Normativo Número 34 "Modificación al Reglamento de Autorregulación Voluntaria en Divisas" publicado por el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV)
- **23 de julio de 2025** | Recuadro 2: Avances en la vinculación de Colombia al Comité Global de Divisas - Reporte de Mercados Financieros, segundo trimestre de 2025

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/politica-monetaria-cambiaria/comite-local-divisas-colombia